



H. Ayuntamiento Constitucional de  
Tamasopo, San Luis Potosí, México.  
2021 - 2024

TAMASOPO, S.L.P., 25 DE OCTUBRE DEL 2021

Con fundamento en los numerales 9° Fracción tercera 14° Fracción sexta y 26° al 30° de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los pueblos indígenas del Estado de San Luis Potosí. De acuerdo a lo dispuesto en las Fracciones V del Artículo 70 y XXVI del Inciso C DEL Artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre Soberano de San Luis Potosí, así como el numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos este H. Ayuntamiento 2021-2024, tiene a bien publicar la siguiente:

## CONVOCATORIA PARA ELECCION DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

Dirigida a los hombre y mujeres que cumplan con los siguientes requerimientos.

- Ser ciudadano o ciudadana potosina en ejercicios de sus derechos
- Ser originario del Municipio de Tamasopo, y con un año por lo menos de Residencia efectiva e inmediata anterior a la fecha de designación
- No haber sido por Sentencia firme por la Comisión de Delitos dolosos que hayan ameritado pena de prisión (Constancia de no antecedentes penales)
- Tener como mínimo secundaria terminada
- No haber tenido en los últimos tres años un cargo público (Municipal, Estatal o de cualquier nivel de Gobierno)
- Acta de Nacimiento
- Dos fotografías
- Copia de Credencial de INE
- Presentar Plan de Trabajo
- Hablar y escribir el Dialecto xi'iuy

El registro de aspirantes será el día 01 de noviembre al 5 de noviembre de 09:00 a 15:00 Hrs en calle Hidalgo Zona Centro, Palacio Municipal.

La elección se llevará a cabo el día miércoles 14 de noviembre del año en curso de 10:00 a 15.00 hrs, en las siguientes localidades como Micro regiones (La Palma, Agua Puerca y Puerto Verde).

La persona que resulte electa deberá dar cumplimiento a las siguientes facultades y obligaciones que marca el Artículo 96 capítulo X de la Ley Orgánica del Municipio libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como en los numerales 9° fracción tercera 14° fracción sexta y 26° al 30° de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas del Estado de San Luis Potosí



ATENTAMENTE **Presidencia**

H. Ayuntamiento  
Constitucional de

DR. LUIS ALBERTO ABUNDIS RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO  
Tamasopo, S.L.P.  
2021 - 2024

Hidalgo sin C.P. 79 00, Zona Centro.

Tamasopo, San Luis Potosí, México.

Todo el poder al pueblo  
TAMASOPO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024